

UNA HORA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL

Del 29 de mayo al 8 junio, en su colegio, ¡hable del trabajo infantil!

El próximo 12 de junio la Organización Internacional del Trabajo – OIT conmemora el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Es una ocasión para poner de relieve el alcance mundial que tiene el trabajo infantil e incrementar la sensibilización sobre la situación de millones de niños y niñas que trabajan en todo el mundo. Igualmente es una buena oportunidad para reiterar que todo niño y niña tiene derecho a la educación.

Para este año, el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo con su programa para la Erradicación del Trabajo Infantil (OIT-IPEC), propone a los docentes la actividad “**Una hora contra el trabajo infantil**”, la cual se desarrollará durante la jornada escolar con los estudiantes, en la semana del 29 de mayo al 8 de junio. Esta actividad lúdica permitirá a los docentes dedicar una hora a dar a conocer a los estudiantes las problemáticas generadas por el trabajo infantil

La actividad contiene una breve introducción e información general sobre el trabajo infantil, un ejercicio sobre la forma en que los docentes y estudiantes pueden contribuir a la prevención del trabajo infantil y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El objetivo consiste en sensibilizar a docentes y estudiantes sobre el problema del trabajo infantil e invitarlos a adoptar medidas en diversos ámbitos durante todo el año para su erradicación.

Introducción e información general sobre el trabajo infantil

De acuerdo con sus estimaciones, la OIT calcula que actualmente son víctimas del trabajo infantil 215 millones de niños y niñas en todo el mundo, y que más de la mitad se ven afectados por las peores formas de trabajo infantil.

El trabajo infantil tiene consecuencias de suma importancia en la educación de los niños y de las niñas, ya que muchos de los niños que trabajan no están escolarizados, o abandonan la escuela a una edad temprana, no asisten con regularidad, repiten cursos o presentan un escaso nivel de estudios.

Normas sobre trabajo infantil en Colombia

En Colombia se considera Trabajo infantil toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica por personas menores de 18 años de edad.

Es una situación problemática, en la medida en que es un obstáculo para que los niños y niñas desarrollen todas sus potencialidades, y los lleva a vivir prematuramente una vida de adultos, por tanto, se torna en un factor que atenta severamente contra el pleno goce de sus derechos.¹

La protección especial de los niños, niñas y adolescentes, desde los derechos fundamentales consagrados en los Convenios Internacionales (182 y 138 OIT) y en la Constitución Política, se desarrollan normativamente con la Ley 1098 de 2006, Código de Infancia y Adolescencia, el cual tiene como finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevalecen el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna.

¹ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Organización Internacional del Trabajo, Ministerio de Protección Social, Transformando sentires, 2004

Actividad - Una hora contra el trabajo infantil

Realización de la actividad

A través de una convocatoria del Rector de cada Institución educativa a los docentes, se debe establecer el procedimiento para desarrollar esta actividad, donde la función principal de éstos últimos, es facilitar una discusión abierta y crear un entorno en el que los estudiantes se sientan libres para expresar sus ideas y opiniones.

Directrices para dirigir la actividad

Objetivo:

- Conseguir que los estudiantes hablen sobre temas relacionados con el trabajo infantil, teniendo en cuenta la problemática de su región.
- Estimular a los participantes para que actúen o adopten medidas que permitan fortalecer la unión familiar, iniciativas en la región para la utilización del tiempo libre y acciones para la erradicación del trabajo infantil

Grupo al que se dirige:

- Estudiantes

Tiempo:

- Una hora

Materiales:

- Copias de la hoja de trabajo (Adjunta) con la afirmación (verdadera o falsa) que va a discutirse escrita en cada copia.
- Papel y lápiz

1. Introducción (5 minutos)

Abrir la sesión explicando a los estudiantes que el 12 de junio se celebra el Día Mundial contra el Trabajo Infantil, y explicar en qué consiste, utilizando la información que se incluye en el documento.



MinTrabajo
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Oficina
Internacional
del Trabajo

-
- Dividir a los estudiantes en grupos pequeños (de 4 a 8 personas) para entablar la discusión.
 - Distribuir una hoja de trabajo a cada grupo.
 - Seleccionar entre la siguiente lista varias afirmaciones para proponerlas como tema de discusión: (afirmaciones que pueden ser cambiadas según criterio del docente, sin alejarse del tema que nos convoca).
 - ✓ El trabajo forma en valores a los niños, niñas y adolescentes, “los hace honrados”.
 - ✓ Dar trabajo a un niño, niña o adolescente es hacerles un favor.
 - ✓ El trabajo doméstico no es trabajo.
 - ✓ Entre más temprano el niño o niña ingrese a laborar, más rápido “se hace adulto” a través del trabajo.
 - ✓ Los niños, niñas y adolescentes aún no tienen derechos.
 - ✓ El trabajo de los niños es más barato y cuesta menos emplearlos.
 - ✓ La escuela y la educación en general poco o nada aportan a la vida de estos y a su capacidad de brindar algo a sus familias.
 - ✓ Si el niño, niña y adolescente no está en algo productivo corre el riesgo de enviarse en algo o de convertirse en un vago.
 - ✓ “*Cultura del destino*”: se piensa que al niño, niña y adolescente debe seguir la senda laboral que sus padres o cuidadores tomaron, casi siempre de inicio temprano.
 - ✓ El trabajo infantil es un elemento provechoso para la educación de los niños durante su primera infancia.

2. Discusión en grupos pequeños (20 minutos)

Indicar a los grupos pequeños que su primera tarea consiste en elegir a una persona que tome notas durante la discusión y que al final presentará un informe a todos los grupos reunidos en pleno. Pedir a cada grupo que apunte la afirmación que le corresponde a su grupo en la parte superior de la hoja de trabajo.

A continuación, pedir a cada uno de los estudiantes dedicar un minuto para compartir con los integrantes de su grupo cómo entiende esta afirmación.



Al terminar, el grupo deberá discutir sus respuestas a las tres preguntas que figuran en la hoja de trabajo:

- ¿Cuáles son los puntos en los que todos los integrantes del grupo están de acuerdo con respecto a la afirmación?
- ¿Cuáles son, en caso de que existan, los puntos de desacuerdo entre los miembros del grupo en relación con la afirmación?
- ¿Qué medidas deberían adoptarse para dar solución a las cuestiones planteadas en la discusión?

La persona encargada de tomar notas deberá resumir brevemente los puntos principales de la discusión para preparar el informe que presentará al grupo en el pleno.

3. Trabajo con el grupo en pleno (20 minutos)

Reunir de nuevo a todos los grupos en pleno y pedir a los estudiantes encargados de tomar nota que aporten una breve síntesis de las respuestas de su grupo a las tres preguntas.

Aportar algunos puntos recapitulativos acerca del trabajo infantil:

- El trabajo infantil es un problema mundial. Se priva de educación a millones de niños y niñas en todo el mundo.
 - Todo niño y niña tiene derecho a la educación.
 - El tema del Día Mundial contra el Trabajo Infantil del año 2012 es “Derechos humanos y justicia social... Erradiquemos el trabajo infantil”. Con el fin de dar una respuesta satisfactoria al problema del trabajo infantil, todos los estratos de la población deben adoptar medidas y asumir la responsabilidad de actuar.
 - Tanto jóvenes como adultos pueden tomar iniciativas en contra del trabajo infantil.
-

Afirmaciones para la discusión

Nota: Las respuestas a las afirmaciones que figuran abajo se proporcionan a modo de ejemplo para dar una idea de los temas que podrían discutirse. Los docentes pueden añadir más información y ejemplos de acuerdo con la edad, el nivel de conocimientos y los intereses del grupo. También puede elegir otras afirmaciones que no están incluidas en esta lista y que correspondan mejor a su situación local.

1. El trabajo forma en valores a los niños, niñas y adolescentes, “los hace honrados”.

En desacuerdo: esta antigua creencia es errónea dado el hecho de que el lugar adecuado para la formación de los niños, niñas y adolescentes a nivel biológico, psicológico y social son los ambientes educativos, rodeados de pares, de docentes y de oportunidades y experiencias para su crecimiento como individuos y ciudadanos. Es en estos entornos educativos donde comenzaran a poner en práctica y a reforzar mediante la socialización con sus compañeros de ciclo vital y adultos, aquellos valores y principios necesarios para la vida en sociedad.

2. Dar trabajo a un niño, niña o adolescente es hacerles un favor.

En desacuerdo: privar a un niño, niña y adolescente de una educación adecuada es quitarle la oportunidad de crecer como ser humano y como individuo. Se le está robando un espacio donde éstos podrán acceder a nuevas enseñanzas y experiencias que serán vitales y necesarias para la construcción de un proyecto de vida y la consecuente posibilidad de realizarlo. La escuela es el espacio privilegiado con el que los niños, niñas y adolescentes cuentan para su ciudadanía. Asimismo se les ubica en situaciones y actividades riesgosas para su salud física y psicológica.

3. El trabajo doméstico no es trabajo.

En desacuerdo: cualquier actividad que vaya en contra de los derechos de los niños, niñas y adolescentes o de su normal desarrollo dentro de la sociedad se considera contraria a su bienestar. Actividades que les impidan tiempo para estudiar, jugar, aprender, crecer y

socializar con sus pares están yendo en contra de su proceso de maduración cerebral, moral, física y personal. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir la protección integral de todos sus derechos en donde la familia, la sociedad y el Estado deben garantizarlos.

Aclaración: existen en el hogar responsabilidades que cada integrante debe asumir: organización de mi cuarto, contribuir con algunas actividades que hacen parte de mis tareas diarias y que permiten fortalecer el respeto y la colaboración en la familia.

4. Entre más temprano el niño o niña ingrese a laborar, más rápido “se hace adulto” a través del trabajo.

En desacuerdo: la vida se desenvuelve en ciclos o periodos. Es durante estos que existen necesidades e intereses propios de la edad cronológica, de cuya mano van el desarrollo físico, mental, emocional, etc. Por esto, no es razonable que quienes aún están inmaduros para realizar ciertas tareas, las asuman. Lo específico de la infancia y la adolescencia es formarse y crecer como niños, niñas y adolescentes y no vivir como si fueran adultos, sin serlo en realidad.

5. Los niños, niñas y adolescentes aún no tienen derechos.

En desacuerdo: la Ley 1098 de 2006, Código de la Infancia y la Adolescencia tiene por objeto establecer normas para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes, garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades consagrados en los instrumentos internacionales de derechos humanos, en la Constitución Política y en las leyes. La familia, la sociedad y el Estado tienen como obligación la garantía y protección de estos derechos. Igualmente se establece en dicho código, en su Capítulo 2, Art. 17, que “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a la vida, a una buena calidad de vida y a un ambiente sano en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente”.

6. El trabajo de los niños es más barato y cuesta menos emplearlos

En desacuerdo: el argumento económico de que cuesta mucho menos emplear a niños que adultos se derrumba cuando se analiza más de cerca. A los niños se les suele pagar menos

que a los adultos. Sin embargo, la Organización Internacional del Trabajo ha observado que el ahorro en los costos de mano de obra cuando se emplea el trabajo infantil es muy reducido: menos del 5% en comparación con el precio final de venta en el extranjero de pulseras; y menos del 5-10% en comparación con el precio final de venta en el extranjero de alfombras. En el extranjero, los minoristas suelen aumentar aproximadamente un 200% el precio original de las alfombras. Las alfombras pueden costar al consumidor cuatro veces más que el precio de exportación de la India.

7. La escuela y la educación en general poco o nada aportan a la vida de estos y a su capacidad de brindar algo a sus familias.

En desacuerdo: experiencias edificantes con el conocimiento y una socialización bien guiada entre pares involucrados en una misma experiencia educativa, estimulan las capacidades y llenan a los niños, niñas y adolescentes de alegría por las crecientes aptitudes que van adquiriendo para desempeñarse en el mundo. A diferencia de esto, el trabajo infantil llega a ser sinónimo de maltrato, aislamiento y muchos otros perjuicios que inhiben el desarrollo integral, con los consecuentes riesgos para su salud y desarrollo emocional.

8. Si el niño, niña y adolescente no está en algo productivo corre el riesgo de enviciarse en algo o de convertirse en un vago.

En desacuerdo: según el artículo 30 de la Ley de Infancia y Adolescencia, “los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, al esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital...”. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar y sacar provecho de los ámbitos dispuestos para su desarrollo integral. Igualmente deben aprender a socializar con sus pares a través del juego y la lúdica, con el fin de que generen sus propias concepciones del mundo e igualmente desarrollar y poner en práctica su moral dentro de un contexto práctico y real. Los niños, niñas y adolescentes que únicamente trabajan terminan por desarrollar relaciones mecánicas únicamente con adultos, no llegan a construir relaciones sociales significativas con otros niños, niñas y adolescentes.

9. “Cultura del destino”: se piensa que al niño, niña y adolescente debe seguir la senda

laboral que sus padres o cuidadores tomaron, casi siempre de inicio temprano.

En desacuerdo: al evitar que los niños, niñas y adolescentes se eduquen y preparen académicamente para poder aspirar a mejores salarios y condiciones laborales en el futuro, se está perpetuando el ciclo de la pobreza, se está truncando su desarrollo integral. Al mantenerlos alejados de una educación apropiada se les está impidiendo que mejoren sus propias condiciones, disminuyendo las posibilidades que accedan a labores mejor remuneradas en el futuro.

10. El trabajo infantil es un elemento provechoso para la educación de los niños durante su primera infancia.

En desacuerdo: millones de niños y niñas trabajadores pierden una etapa decisiva de su desarrollo físico y mental por trabajar día y noche. La educación primaria y secundaria no solamente imparte conocimientos y competencias que los niños necesitan para obtener un empleo adecuado en la edad adulta, sino que también brinda a los niños la oportunidad de relacionarse socialmente con las personas. Además, la educación capacita a los niños y las niñas permitiéndoles adquirir el conocimiento de sus derechos fundamentales y desarrollar todo su potencial. Sin estudios, los niños y las niñas crecen menos saludables y de adultos son menos productivos que aquellos que no trabajaron antes de haber alcanzado la edad adulta.

Fuentes: CIETI, OIT, UNICEF, Marcha Mundial contra el Trabajo Infantil, Campaña contra el Trabajo Infantil

Hoja de trabajo

La afirmación que va a discutirse es _____

Instrucciones:

- Elegir a una persona encargada de tomar notas para el grupo y que luego informe sobre su discusión al grupo en pleno.
- Cada persona del grupo debe disponer de un minuto para indicar lo que significa la afirmación para ella.
- Todos los integrantes del grupo deberán discutir las respuestas a las tres preguntas que figuran en esta hoja de trabajo.
- Tratar de resumir los puntos clave para que la persona encargada de tomar las notas pueda apuntarlas y luego compartirlas con el grupo en pleno.

Preguntas:

¿Cuáles son los puntos en los que todo el mundo está de acuerdo con respecto a la afirmación?

¿Cuáles son, en caso de que existan, los puntos de desacuerdo entre los miembros del grupo en relación con la afirmación?

¿Qué medidas deberían adoptarse para dar solución a las cuestiones planteadas en la discusión?
